



Libertad de prensa

23 de julio de 2003

Secretaría Internacional
Despacho Europa

5, rue Geoffroy Marie -
75009 París Francia
Tel : (33) 1 44 83 84 84
Fax : (33) 1 45 23 11 51
E-mail : europa@rsf.org
Web : www.rsf.org
www.libertad-de-prensa.org

ESPAÑA

Prologado seis meses más el cierre del periódico vasco *Euskaldunon Egunkaria*

El juez de la Audiencia Nacional decidió, el 21 de julio de 2003, prolongar seis meses más las "medidas preventivas" adoptadas con el grupo Euskaldunon Egunkaria. El periódico en lengua vasca *Euskaldunon Egunkaria*, sospechoso de "delito de pertenencia o colaboración con la organización terrorista ETA", no se publica ya desde el mes de febrero.

"Reiteramos nuestra oposición al cierre, incluso provisional, del periódico *Euskaldunon Egunkaria*, cuando la justicia todavía no se ha pronunciado sobre el fondo del asunto. Esta medida priva a los lectores de su derecho a la información", ha declarado Robert Ménard, secretario general de Reporteros sin Fronteras, en una correo dirigido al Ministro de Justicia español, José María Michavila. "Preocupados por la utilización de la noción de "medida preventiva" contra un medio de comunicación, pedimos la reapertura de *Egunkaria* mientras duren los procedimientos judiciales", ha añadido.

Considerando que Euskaldunon Egunkaria persigue los mismos objetivos que ETA y contribuye a reforzar las estructuras de la organización terrorista, creando sociedades pantalla, el juez Juan del Olmo ha decidido prolongar seis meses más las medidas preventivas contra el grupo: congelación del capital, suspensión de actividades, cierre de los locales de Egunkaria S.A., Egunkaria Sortzen SL y la redacción del periódico.

El 20 de febrero de 2003 la policía detuvo a seis periodistas y miembros del consejo de administración de *Euskaldunon Egunkaria*. El juez de la Audiencia Nacional ordenó también el cierre

del periódico. Después, el equipo de *Egunkaria* creó *Egunero*, un nuevo periódico en lengua vasca, con el slogan "Cerrado pero no mudo". Dos miembros del consejo de administración, Iñaki Uria y Xabier Oleaga, continúan encarcelados.

Reporteros sin Fronteras recuerda que el diario vasco *Egin* y la radio *Egin-Irratia* fueron cerrados provisionalmente en julio de 1998, por orden del juez de instrucción Baltasar Garzón, en el marco de una operación contra las redes de financiación de ETA.